

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Situaciones.—Orden de 17 de septiembre de 1943 por la que se dispone pase a la situación de "reemplazo por enfermo" el Escribiente primero D. José Lorenzo Vázquez.—Página 1.206.

Otra de 18 de septiembre de 1943 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Capitán de Navío de la Escala Complementaria D. Francisco Ibáñez Yanguas.—Página 1.206.

Lajas.—Orden de 18 de septiembre de 1943 por la que se dispone cause baja en la Armada el Peón de la Maestranza Permanente de Arsenales Carmelo Cazorla Martínez.—Página 1.206.

Plazas de gracia.—Orden de 18 de septiembre de 1943 por la que se concede plaza de gracia a D. Manuel Salvador Arias-Arguello.—Página 1.206.

Ascensos.—Orden de 19 de septiembre de 1943 por la que se promueve a la clase de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. Vicente López Seco.—Página 1.206.

EDICTOS



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Situaciones.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con el informe emitido por el Servicio Central de Sanidad, se dispone que el Escribiente primero D. José Lorenzo Vázquez pase, al cumplir en 19 del actual los cuatro meses de licencia por enfermo que se encuentra disfrutando, a la situación de "reemplazo por enfermo", con residencia en El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 17 de septiembre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe del Servicio de Sanidad.

— Se dispone que en 20 del actual cese en la situación de "reserva" y pase a la de "retirado", por cumplir en dicha fecha la edad reglamentaria para ello, el Capitán de Navío de la Escala Complementaria D. Francisco Ibáñez Yanguas.

Madrid, 18 de septiembre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Excmos. Sres. ...

Bajas.—Por haber sido condenado a la pena de seis años y un día el Peón de la Maestranza Permanente de Arsenales Carmelo Cazorla Martínez, se dispone su baja en la Armada, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 45 del Código Penal de la Marina de Guerra.

Madrid, 18 de septiembre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe de la Sección de Justicia.

Plazas de gracia.—Dada cuenta de instancia promovida por doña María de la Luz Arias-Arguella Menéndez-Valdés, viuda del que fué Comandante

de Infantería del Ejército D. Manuel Salvador Jambina, muerto en acción de guerra en el frente de Madrid el día 9 de julio de 1937, y en cuya instancia solicita plaza de gracia en las Escuelas y Academias de la Armada para su hijo D. Manuel Salvador Arias-Arguella, se accede a lo solicitado por considerarlo comprendido en el punto primero de la Orden ministerial de 8 de marzo de 1940 (D. O. número 59).

Madrid, 18 de septiembre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Excmos. Sres. ...

Ascensos.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve a la citada clase al Mecánico segundo D. Vicente López Seco, con antigüedad de 1.º de enero de 1943 y sueldo a partir de la revista administrativa del mismo mes.

Quedan retardados los que en su escalafón preceden al interesado por hallarse en tramitación sus respectivos expedientes.

Madrid, 19 de septiembre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Escuadra y General Jefe Superior de Contabilidad.

EDICTOS

Don Antonio Jiménez Verger, Capitán de Corbeta, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Ibiza y Juez instructor del expediente de pérdida de la Cartilla Naval y Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo, Juan Mari Mari,

Hago constar: Que acreditada y justificada la pérdida de la Cartilla Naval y Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo, Juan Mari Mari, folio 81 del reemplazo de 1943, y según Decreto de la Superioridad del Departamento Marítimo de Cartagena, se declaran nulas y sin valor; incurriendo en responsabilidad el que las posea y no las entregue a la Autoridad de Marina.

Ibiza, 20 de agosto de 1943.—El Juez instructor, Antonio Jiménez Verger.

